

**AGRODI S.A.**  
**KM. 4.5 VIA JUAN TANCA MARENGO**  
**Teléfonos: 2249147 - 2242766**  
**Guayaquil-Ecuador**

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**AGRODI S.A.**

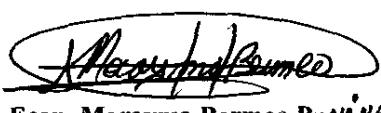
He revisado el Balance General de AGRODI S. A. Una compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigentes y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre de 1.992.

La Administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de control interno, contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que constan registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contable, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

  
Econ. Morayma Bermeo PYNINA  
Reg. Contador No. 0.10158

